



XXXVII REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN CHALCHIHUITES, ZACATECAS, DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, MISMO QUE ES DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO, SIENDO LAS 17 HORAS CON 17 MINUTOS DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2011 SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2010-2013 EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO # 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR.
4. COMPARECENCIA DEL ENCARGADO DE DESARROLLO RURAL ING. CRUZ ANTONIO HERNANDEZ CHAVEZ
5. CREACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
6. INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.
7. ANALISIS DE ASISTENCIA DEL PÚBLICO A LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO.
8. AUTORIZACIONES PARA AFECTAR Y CELEBRAR UN CONTRATO DE FIDEICOMISO.
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA.

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA:

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. CARLOS CUEVAS RODRÍGUEZ, SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE UN TOTAL DE 11 de 12 INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO FALTANDO LOS SIGUIENTES REGIDORES:

REGIDORA CLAUDIA OLIVAS DUARTE (JUSTIFICACION)

PUNTO 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

SE DECLARA QUÓRUM CON LA ASISTENCIA DE 11 DE 12 ASISTENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO:

PRESIDENTE MUNICIPAL	ALFONSO ESTRADA HERNÁNDEZ,
SÍNDICO MUNICIPAL	DANIEL ARTURO ESPARZA LÓPEZ,
REGIDORA	SUSANA ANDRADE LIZARDO
REGIDOR	JESÚS JAVIER GODOY CANALES
REGIDORA	MARÍA LUISA MIRANDA MIER
REGIDOR	MODESTO ATILANO BARBOZA
REGIDORA	CLAUDIA JANET SERRATO ANDRADE,
REGIDORA	LILIA CRISTINA MORENO CASTAÑEDA
REGIDOR	FRANCISCO PEDROZA PERALTA,
REGIDOR	FRANCISCO JAVIER NAVA MIER

PUNTO 3.- LECTURA DE ACTAS ANTERIORES.

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL C. CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR MISMA QUE SE POSPONE PARA SER AUTORIZADA EN OTRA SESION UNA VEZ QUE SE INTEGREN LOS COMENTARIOS FALTANTES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL PUNTO # 5.

PUNTO 4.- COMPARECENCIA DEL ENCARGADO DE DESARROLLO RURAL ING. CRUZ ANTONIO HERNANDEZ CHAVEZ.

PRIMERAMENTE TOMA LA PALABRA LA REGIDORA CLAUDIA JANET Y PREGUNTA QUE ¿CÓMO ES EL CONVENIO PARA LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA VENTANILLA DE SAGARPA, POR PARTE DEL ING. CRUZ ANTONIO HERNÁNDEZ LE CONTESTA QUE ES UN CONVENIO DEL ESTADO CON EL MUNICIPIO PARA BAJAR EL RECURSO QUE PONDRÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO DONDE EL MUNICIPIO PONE UN ESPACIO PARA OFICINAS EN EL CUAL ESTARÁN PERSONAS DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EL ASESOR Y EL ENLACE DE LA PRESIDENCIA, EL ESPACIO DEBE CONTAR CON INTERNET Y TELÉFONO. ADEMÁS DEL 20% DE PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO PARA LLEGAR A LA CANTIDAD DE \$5'600,000.00, PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, DÁNDOSE PRIORIDAD A BORDOS PARA ABREVADEROS; HACIENDO MENCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA PROYECTO, EXPLICA QUE SE RECIBIERON 152 SOLICITUDES Y SE APROBARON 129 PARA GANADERÍA Y AGRICULTURA, DESPUÉS SE REORIENTARON \$1'049,500.00 DE LOS \$5'600,000.00 PARA USARSE EN GRANO DE AVENA PARA PROYECTOS ENFOCADOS A LA SEQUÍA Y SE ADQUIRIERON 80 TONELADAS DE SEMILLA DE AVENA, DESPUÉS SE ENTREGARON 36 CARTAS DE APROBACIÓN DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LAS 129 APROBADAS ACLARANDO QUE EL RESTO DE LAS APROBADAS SE ENTREGARÁN EL PRÓXIMO AÑO.

EL RESTO DEL FONDO SE UTILIZARÁ PARA SEMENTALES Y BORDOS DE ABREVADERO, EMPLEO TEMPORAL, PAQUETES DE POLLOS Y DESPENSAS

LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO PREGUNTA ACERCA DE LOS APOYOS DE AVENA, EN EL SENTIDO DE SI FUE DONADA O PARA RECUPERACIÓN Y SE LE CONTESTA QUE SERÁ DE UN APOYO DEL 70% Y EL 30% SE PAGARÍA EN DICIEMBRE PERO POR CAUSA DE LA SEQUÍA ES PROBABLE QUE SE CONDONE EL 100%

EL SÍNDICO MUNICIPAL DANIEL ESPARZA PREGUNTA POR LA ACTIVIDAD QUE ESTÁ REALIZANDO EL DEPARTAMENTO EN ESTOS MOMENTOS Y SE LE CONTESTA QUE SE ESTÁ PREPARANDO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS 36 CARTAS ENTREGADAS, DONDE ESPECIFICA EL TIPO DE ADQUISICIÓN, NO DE FACTURA FECHA, QUIEN FACTURA, NO DE CUENTA Y CLAVE INTERBANCARIA, EL TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO ES LA VISITA PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN DEL RECURSO RECIBIDO.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES PREGUNTA ACERCA DE LOS \$204,000.00 QUE SE PRETENDE RECUPERAR, ¿QUÉ SE HARÍA CON EL DINERO? Y SE LE CONTESTA QUE SE DEPOSITARIA A FOFAEZ Y SERÍA REVOLVENTE AL MUNICIPIO

LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO PREGUNTA POR LA FECHA DEL CONTRATO PARA LA APERTURA DE VENTANILLA, POR LA VIGENCIA Y LE CONTESTA QUE HASTA QUE SE TERMINE EL PROGRAMA O EL RECURSO. SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ TAMBIÉN PREGUNTA POR LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y VENTANILLA, A LO CUAL EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE ESA INFORMACIÓN ESTÁ DENTRO DEL CONVENIO FIRMADO.

EL REGIDOR MODESTO ATILANO TOMA LA PALABRA Y PREGUNTA SI LA VENTANILLA SE CIERRA Y SE VUELVE A ABRIR Y SE LE CONTESTA QUE NO SE CIERRA HASTA QUE SE TERMINA CON EL RECURSO O CON EL PROGRAMA.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA SI DEBEN DE ESTAR TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y SE LE CONTESTA QUE NO ES NECESARIO QUE ESTÉN TODO EL TIEMPO A EXCEPTO JESÚS PÉREZ, YA QUE A ÉL LE ESTÁ PAGANDO SEDAGRO.

NUEVAMENTE EL SÍNDICO MUNICIPAL COMENTA QUE SI EXISTE OTRO FONDO, QUEDARÍAN LOS MISMOS INTEGRANTES O SI SE CAMBIAN CON EL EJERCICIO FISCAL Y SE LE CONTESTA QUE SI PUEDEN CAMBIAR Y QUE PUEDE SER CADA AÑO.

EL INGENIERO CRUZ HERNÁNDEZ, COMENTA QUE PIENSA QUE MERECE AUMENTO DE SALARIO POR SUS ACTIVIDADES Y POR EL EMPEÑO QUE PONE EN SU TRABAJO, QUE COMPRENDE LAS DIFICULTADES DEL AYUNTAMIENTO, COMENTA QUE GANA \$2,779.00 POR QUINCENA Y EXISTEN PERSONAS QUE GANAN \$3,033.00 PIDE UN AUMENTO SI NO ES EN ESTE MOMENTO AUNQUE FUERA UN BONO, POR SU EMPEÑO EN EL TRABAJO QUE REALIZA.

PUNTO 5.- CREACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO Y DA PASO AL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CEDIENDO LA PALABRA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EN USO DE LA MISMA, SOMETIÓ A LA DECISIÓN DEL CABILDO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA CREACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SU TITULAR, BASÁNDOSE PARA ELLO EN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

EN PRIMER LUGAR: EN LA OBLIGACIÓN LEGAL, CONTENIDA EN EL (LOS) ARTÍCULOS 1, 2, 4, 14 FRACCIÓN IV, 26, 34, 35, 39 Y 39 Bis DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y QUE ESTABLECEN LA RESPONSABILIDAD INTRINSECA DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, COMO ÓRGANO CONSULTIVO, DE OPINIÓN Y DE COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES EN LA MATERIA, EL CUAL DEBERÁ INTEGRARSE COMO SIGUE:

CON UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, UN SECRETARIO EJECUTIVO, QUE SERÁ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, UN SECRETARIO TÉCNICO, QUE SERÁ EL TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y COMO VOCALES TITULARES DE LAS ÁREAS DE: SEGURIDAD PÚBLICA, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, AGUA POTABLE Y AQUELLAS QUE DETERMINE EL CONSEJO CONSIDERANDO QUE SUS ACTIVIDADES SE REFIERAN EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA A LA PROTECCIÓN CIVIL.

EN SEGUNDO LUGAR, EN LA NECESIDAD DE INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EL CUAL TIENE COMO FIN PRIMORDIAL: PROTEGER LA VIDA DE LA POBLACIÓN, SU PATRIMONIO, LA PLANTA PRODUCTIVA, LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SU ENTORNO NATURAL, ANTE FENÓMENOS DE CARÁCTER GEOLÓGICO, HIDROMETEOROLÓGICO, QUÍMICO-TECNOLÓGICO, SANITARIO-SOCIOLÓGICO Y SOCIO-ORGANIZATIVO, QUE PUEDEN PRODUCIR RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE; Y QUE ADEMÁS:

SIENDO LAS UNIDADES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL POR NATURALEZA LAS INSTANCIAS OPERATIVAS DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ES NECESARIO NORMATIVAR SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN ORDEN A LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y A LAS NECESIDADES PROPIAS DEL MUNICIPIO, INCORPORANDO Y NORMATIVANDO LA PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN DE TODOS LOS ENTES PÚBLICOS, SOCIAL Y PRIVADO QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD, A FIN DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, AUXILIO Y RECUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.

Y QUE LAS BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL PREVÉN LA CREACIÓN DE ÓRGANOS CONSTRUCTIVOS, CONSULTIVOS, DECISORIOS Y OPERATIVOS, ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES Y COMITÉS DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA ELEVAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y PARA HACER FRENTE CON OPORTUNIDAD Y EFICACIA LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES O HUMANOS QUE AMENAZAN A LA POBLACIÓN, SUS BIENES Y ENTORNO NATURAL.

CONTINUANDO CON EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTÓ EL PROYECTO PARA LA FORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EL CUAL FUE APROBADO Y RATIFICADO POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO POR UNANIMIDAD.

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 4, 14 fracción IV, 26, 34, 35, 39 Y 39 Bis DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.-PRESIDENTE DEL CONSEJO:

EL C. ALFONSO ESTRADA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

2.-SECRETARIO EJECUTIVO:

EL C. CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

3.-SECRETARIO TÉCNICO:

EL C. JUAN FLORENTINO SALAS BERMUDEZ

COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

4.- VOCALES (O CONSEJEROS):

NOMBRE CARGO Y DEPENDENCIA

PEDRO ROSALES APARICIO	AUXILIAR
JESUS ENRIQUE BONILLA CHAVEZ	AUXILIAR
JOSE LUIS GALLEGOS CASTAÑON	VOCAL DEL SECTOR PUBLICO
PEDRO MIRANDA MORALES	VOCAL DEL SECTOR PUBLICO
PATRICIA CASTRELLON CAMPA	VOCAL DEL SECTOR SOCIAL
DR. JOSE ANGEL NAJERA AVILA	VOCAL DEL SECTOR SOCIAL
AGUSTIN NAVA VENEGAS	VOCAL DEL SECTOR PRIVADO
JOSE CUEVAS LIZARDO	VOCAL DEL SECTOR PRIVADO

PUNTO No. 6 CREACIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DESIGNACIÓN DE SU TITULAR.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CREACIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA DESIGNACIÓN DE SU TITULAR.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO SU UBICACIÓN EN EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ITURBIDE # 200 CENTRO CHALCHIHUITES, ZACATECAS, LA CUAL SE INTEGRARÁ CON UN TITULAR, Y LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DE OPERATIVIDAD, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN, NORMATIVIDAD, ADMINISTRATIVA, Y EL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO QUE SE LE ASIGNE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN EL AUXILIO Y RECUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SU ENTORNO FRENTE A UNA EMERGENCIA O DESASTRE Y LA PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, CONFORME A SU PRESUPUESTO

SEGUIDAMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE AL C. JUAN FLORENTINO SALAS BERMUDEZ, PARA OCUPAR EL PUESTO DE COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EXPONIENDO LOS MOTIVOS QUE TIENE PARA DICHA PROPUESTA Y RESALTANDO EL PERFIL PERSONAL Y PROFESIONAL QUE REÚNE DICHA PERSONA PARA OCUPAR TAL RESPONSABILIDAD.

ACTO SEGUIDO EL C. SECRETARIO MANIFIESTA QUE, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, Y TODA VEZ QUE NO EXISTE PREGUNTA O COMENTARIO QUE RESOLVER, SE PROCEDE A LEVANTAR LA VOTACIÓN, DE LA CUAL RESULTAN APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN.

PUNTO 07.- ANALISIS DE ASISTENCIA DEL PUBLICO A LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA COMENTAR SOBRE LA ACTITUD QUE TOMAN CIERTAS PERSONAS QUE ASISTEN A LAS SESIONES, EN EL SENTIDO DE VER DE QUE FORMA PUEDEN PARTICIPAR,

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE EL REGLAMENTO ESTÁ BIEN SOLO SE DEBE SEGUIR, YA QUE ESTA IMPLÍCITO QUE LA PARTICIPACIÓN ES SOBRE UN TEMA ESPECÍFICO,

LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO COMENTA QUE SI LA PERSONA NO ESTÁ HABLADO ACERCA DEL PUNTO ESPECÍFICO, NO DEBE PARTICIPAR.

NUEVAMENTE EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE EL SECRETARIO DEBE ESTAR AL PENDIENTE EN EL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN Y QUE SE ABOQUEN AL PUNTO PARA EL QUE FUERON REGISTRADOS.

EL SÍNDICO MUNICIPAL DANIEL ESPARZA COMENTA QUE SE ACORDÓ LA ENTRADA AL PÚBLICO PERO QUE SI ES UN TEMA QUE SE PUEDE DAR SOLUCIÓN DE UNA FORMA ADMINISTRATIVA SE LE DEBE DAR CONTESTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE Y NO EN EL AYUNTAMIENTO, COMENTA QUE LA GENTE NO ESTÁ PREPARADA PARA DELIBERAR EN UNA REUNIÓN DE CABILDO Y PROPONE QUE NO SE PERMITA LA PARTICIPACIÓN A LA GENTE QUE NO TRAIGA BIEN DEFINIDO UN TEMA PARA PARTICIPAR DENTRO DE LA MISMA, ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD.

EL REGIDOR PROFESOR FRANCISCO PEDROZA PROPONE QUE PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO, NO SE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ ANDRADE DEBIDO A LA FORMA DE EXPRESARSE AGREDIENDO AL H. AYUNTAMIENTO Y FALTANDO CON ESTO A LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHALCHIHUITES EN SU ARTÍCULO 20, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO Y SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD.

EL REGIDOR MODESTO ATILANO COMENTA QUE ES UNA FORMA DE AMONESTACIÓN POR SUS ACTOS.

PUNTO 09.- AUTORIZACIONES PARA AFECTAR Y CELEBRAR UN CONTRATO DE FIDEICOMISO.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE PARA PRESENTAR AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA SIGUIENTE PROPUESTA CON EL FIN DE:

1.- AFECTAR LOS RECURSOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2011 A UN FIDEICOMISO A CELEBRARSE Y CONSTITUIRSE CON CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO MULTIVA CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS DE:

- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN 19 CALLES DE 18 COMUNIDADES CON 97,690.40 MTS.
- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA CARRETERO MUNICIPAL CON 39.22 KM.
- CONCRETO ASFALTICO DEL SISTEMA CARRETERO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES QUE INTERCOMUNICA A ONCE COMUNIDADES CON 36.60 KM.
- CONSTRUCCIÓN DE TRAMO CARRETERO HIDALGO DEL MANTO – LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES CON 45.50 KM.
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE 20 Cm DE ESPESOR CON $F'c = 250 \text{ Kg /Cm}^2$ EN CALLE Y CAMINO DE ACCESO AL PANTEON – LA LAGUNA DE JOSE MARIA MORELOS, EL VERGEL – BOCAS, EL DURAZNO – LA LAGUNA, EL HERMITAÑO Y PIEDRAS AZULES – E.C. CHALCHIHUITES.
- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRES A BASE DE ESTRUCTURA DE ACERO Y LAMINA EN 9 ESCUELAS PRIMARIAS: 9 TELESECUNDARIAS, 2 AUDITORIOS COMUNALES, 1 JARDÍN DE NIÑOS, 1 ESCUELA DE BACHILLERES,, 1 UNIDAD DEPORTIVA Y UN CENTRO DE REUNIÓN COMUNAL DE LOS SANTOS LUGARES.
- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE 8 COMUNIDADES.
- CONSTRUCCION DE 9 (NUEVE) LIENZOS CHARROS EN 9 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

DICHAS OBRAS SE REALIZARÁ EN CABECERA MUNICIPAL Y DIFERENTES COMUNIDADES DEL MISMO MUNICIPIO.

2.- AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y REGIDOR DE LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES A FIRMAR EL CONTRATO DE FIDEICOMISO A CELEBRARSE CON CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO MULTIVA.

SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA A CONOCER LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES DE LO ANTES MENCIONADO:

QUE EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2011 ES NECESARIO LA CREACIÓN DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA APORTAR A DICHO FIDEICOMISO RECURSOS PARA PODER LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS DE:

- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN 19 CALLES DE 18 COMUNIDADES CON 97,690.40 MTS.
- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA CARRETERO MUNICIPAL CON 39.22 KM.
- CONCRETO ASFALTICO DEL SISTEMA CARRETERO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES QUE INTERCOMUNICA A ONCE COMUNIDADES CON 36.60 KM.
- CONSTRUCCIÓN DE TRAMO CARRETERO HIDALGO DEL MANTO – LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES CON 45.50 KM.
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE 20 Cm DE ESPESOR CON $F'c = 250 \text{ Kg /Cm}^2$ EN CALLE Y CAMINO DE ACCESO AL PANTEON – LA LAGUNA DE JOSE MARIA MORELOS, EL VERGEL – BOCAS, EL DURAZNO – LA LAGUNA, EL HERMITAÑO Y PIEDRAS AZULES – E.C. CHALCHIHUITES.
- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRES A BASE DE ESTRUCTURA DE ACERO Y LAMINA EN 9 ESCUELAS PRIMARIAS: 9 TELESECUNDARIAS, 2 AUDITORIOS COMUNALES, 1 JARDÍN DE NIÑOS, 1 ESCUELA DE BACHILLERES,, 1 UNIDAD DEPORTIVA Y UN CENTRO DE REUNIÓN COMUNAL DE LOS SANTOS LUGARES.
- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE 8 COMUNIDADES.
- CONSTRUCCION DE 9 (NUEVE) LIENZOS CHARROS EN 9 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

DICHAS OBRAS SE REALIZARÁ EN CABECERA MUNICIPAL Y DIFERENTES COMUNIDADES DEL MISMO MUNICIPIO.

QUE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL HA MANIFESTADO SU COMPROMISO DE PROCURAR MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO Y POR ELLO CONSIDERA NECESARIO LA CREACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA PODER CUMPLIR Y APROVECHAR DICHOS RECURSOS.

DESPUÉS DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO DELIBERA ACERCA DE LA PROPUESTA HECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

PRIMERO: SE APRUEBA AFECTAR Y APORTAR LOS RECURSOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CON FECHA 10 de octubre de 2011, A UN FIDEICOMISO A CELEBRARSE Y CONSTITUIRSE CON CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO MULTIVA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS DE:

- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN 19 CALLES DE 18 COMUNIDADES CON 97,690.40 MTS.
- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA CARRETERO MUNICIPAL CON 39.22 KM.

- CONCRETO ASFALTICO DEL SISTEMA CARRETERO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES QUE INTERCOMUNICA A ONCE COMUNIDADES CON 36.60 KM.
- CONSTRUCCIÓN DE TRAMO CARRETERO HIDALGO DEL MANTO – LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES CON 45.50 KM.
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE 20 Cm DE ESPESOR CON F'c = 250 Kg /Cm 2 EN CALLE Y CAMINO DE ACCESO AL PANTEON – LA LAGUNA DE JOSE MARIA MORELOS, EL VERGEL – BOCAS, EL DURAZNO – LA LAGUNA, EL HERMITAÑO Y PIEDRAS AZULES – E.C. CHALCHIHUITES.
- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRES A BASE DE ESTRUCTURA DE ACERO Y LAMINA EN 9 ESCUELAS PRIMARIAS: 9 TELESECUNDARIAS, 2 AUDITORIOS COMUNALES, 1 JARDÍN DE NIÑOS, 1 ESCUELA DE BACHILLERES,, 1 UNIDAD DEPORTIVA Y UN CENTRO DE REUNIÓN COMUNAL DE LOS SANTOS LUGARES.
- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE 8 COMUNIDADES.
- CONSTRUCCION DE 9 (NUEVE) LIENZOS CHARROS EN 9 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

DICHAS OBRAS SE REALIZARÁ EN CABECERA MUNICIPAL Y DIFERENTES COMUNIDADES DEL MISMO MUNICIPIO.

SEGUNDO: AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y REGIDOR DE LA COMISION D OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES A FIRMAR EL CONTRATO DE FIDEICOMISO A CELEBRARSE CON CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO MULTIVA Y A DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TECNICO QUE FORMARAN PARTE DE DICHO FIDEICOMISO.

PUNTO 08.- ASUNTOS GENERALES

EL PROFESOR PEDROZA COMENTA ACERCA DE UNA COMISION DE SE LE DIO DE INVESTIGAR TODO LO REFERENTE PARA LOGRAR EL SERVICIO DE INTERNET INFINITUM MANIFIESTA QUE YA SE LOGRO ESTE SERVICIO A TRAVES DE CONTACTOS QUE EL TENIA.

TOMA LA PALABRA EL ING. BENJAMIN FLORES PARA SOMETER A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DE OBRA PÚBLICA PARA FONDO ESPECIAL 2011, LA CUAL CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

OBRA	COSTO
1.- CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA # 13	31,116.00
2.-REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN BOULEVARD 5 DE MAYO (OBRA COMPLEMENTARIA	44,640.00
3.- CONSTRUCCION DE MURO Y MONUMENTO AL MINERO EN CALLE 5	

DE MAYO CABECERA MUNICIPAL	272,514.21
4.-ILUMINACION DE MONUMENTO AL MINERO CALLE 5 DE MAYO CABECERA MUNICIPAL	40,600.30
5.-PAVIMENTACION CON CONCRETO HID. EN CALLE PROLONG. MANUEL ALTAMIRANO	296,960.00
TOTAL	685,830.51

COMENTA EL PRESIDENTE QUE EL RECURSO OBTENIDO ES DERIVADO DE LAS GESTIONES, LLEGO CON CIERTA REGLAMENTACION, Y PARA SER UTILIZADO EN PAGO DE DEUDA, SE PONE A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO Y SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA.

TAMBIEN SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS INFORMES DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, MISMOS QUE CONSISTEN EN LO SIGUIENTE:

AGOSTO	\$164,036.97
SEPTIEMBRE	\$159,260.09

EL REGIDOR PROFESOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE HACE MÁS DE UN AÑO SE COMENTÓ EL CASO DE LA FAMILIA QUE VIVE A LA ENTRADA DEL PUEBLO FRENTE A LA CASA DE JUSTICIA, CON EL FIN DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN PARA REUBICARLO DEBIDO A LA MALA IMAGEN Y EL INGENIERO BENJAMÍN COMENTA QUE LO PLATICO CON ALGUNOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE QUE EL MISMO DEBERÍA TOMAR UN ACUERDO PARA LA REUBICACIÓN.

EL SÍNDICO MUNICIPAL DANIEL ESPARZA PREGUNTA SI EL AYUNTAMIENTO ESTARÍA DISPUESTO A DONARLE UN LOTE PARA REUBICAR A LA FAMILIA Y SE LE COMENTA QUE ACTUALMENTE SE ESTÁN CREANDO VARIOS FRACCIONAMIENTOS Y SE PUEDE BUSCAR UNO APROPIADO PARA TAL FIN.

NUEVAMENTE EL REGIDOR PROFESOR FRANCISCO PEDROZA MANIFIESTA QUE SE TIENE QUE PONER UNA SOLUCIÓN DE FORMA INMEDIATA A ESTE CASO Y REUBICARLOS, PROPONE UNA COMISIÓN PARA ANALIZAR EL PROBLEMA Y TRATAR DE DARLE SOLUCIÓN, INTEGRADA POR LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, OBRA PÚBLICA, SÍNDICO Y DESARROLLO SOCIAL LA CUAL SE ACEPTA POR UNANIMIDAD.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA ACERCA DE LO QUE SE PIENSA HACER EN LA CALLE GÓMEZ FARIÁS, DONDE UNA CERCA ESTÁ FUERA DEL LINEAMIENTO, A LO CUAL SE COMISIONA AL SÍNDICO MUNICIPAL TRATAR DE DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA.

RESPECTO AL APOYO SOLICITADO PARA LA CLAUSURA DE FUTBOL EN LA CUAL SOLICITABAN \$16,000.00 PESOS Y QUEDO ASENTADA EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA XXXVI, SE INFORMA QUE EL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL APOYÓ CON LA CANTIDAD DE \$10,000.00 MIL PESOS PARA LA CLAUSURA.

EN OTRO ASUNTO TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA INFORMAR AL CABILDO RESPECTO A UNA SOLICITUD DE UNA PERSONA DE SOMBRERETE ZACATECAS PARA OCUPAR EL PUESTO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y COMENTA QUE SE LE INVITARA PARA QUE ASISTA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON EL FIN DE TENER UNA PLÁTICA CON EL AYUNTAMIENTO ANTES DE QUE SE TOMA UNA DETERMINACIÓN

EL SÍNDICO MUNICIPAL DANIEL ESPARZA COMENTA QUE SERÍA BUENO CONTRATAR ELEMENTOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MES DE NOVIEMBRE, YA QUE COMENZARA POR PARTE DEL ESTADO CON CAPACITACIÓN Y ANÁLISIS ANTIDOPING.

LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO COMENTA QUE SE DEBERÍAN DE FORMAR DOS GRUPOS DE POLICÍAS CON INTEGRANTES TOTALMENTE NUEVOS PARA RENOVAR EN SU TOTALIDAD LA POLICÍA MUNICIPAL.

EN OTRO TEMA EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS, LA TESORERA LO PRESENTE CON TIEMPO PARA ANALIZAR Y VER SI SE PUEDE REALIZAR CAMBIOS.

LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO PIDE QUE EN LA REUNIÓN DONDE COMPAREZCA LA TESORERA DE A CONOCER ACERCA DE LOS INFORMES CONTABLES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2011.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA PRÓXIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMPAREZCA ANTE EL CABILDO LA TESORERA MUNICIPAL CON TODA LA INFORMACIÓN DE TESORERÍA A PARTIR DEL MES PENDIENTE, CON INFORMACIÓN DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO CON NÚMEROS REALES.

PUNTO 09.- CLAUSURA

SIENDO LAS 19 HORAS CON 55 MINUTOS SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA XXXVII REUNION EXTRORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, ZACATECAS, LEVANTANDOSE AL EFECTO LA PRESENTE ACTA.